

POLICÍA

Municipal de Madrid

VIGILANCIA INTENSIVA

Número 66, julio -agosto 2024



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLICÍA MUNICIPAL

POLICÍA
MUNICIPAL MADRID



4
Seguridad Vial



10
Para la violencia no hay entradas



16
Origen de las pistolas Táser



22
MADO



28
MAD COOL



30
FESTIVIDADES CENTRO



34
VIRGEN DE LA PALOMA



38
EFUS



Policía Municipal de Madrid

Nº 66

4 ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS EN PRO DE LA SEGURIDAD VIAL

10 PARA LA VIOLENCIA NO HAY ENTRADAS
Comisaria principal, Paloma Morales, "respeto y juego limpio"

16 CURSO INTERNACIONAL MASTER INSTRUCTOR SCHOOL
Origen de las pistolas Táser

OPERATIVOS POLICIALES EN PERIODO ESTIVAL

22 MADO

28 FESTIVAL MUSICAL MAD COOL

30 FESTIVIDADES EN EL DISTRITO CENTRO

34 VIRGEN DE LA PALOMA

INTERNACIONAL

38 INTEGRADOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL EUROPEAN FORUM FOR URBAN SECURITY

44 PACTESUR 2
Intercambio de buenas prácticas de seguridad en eventos masivos

50 MADRID INTERCAMBIA SU UNIFORME CON LA POLICÍA NACIONAL COREANA

52 INTERVENCIÓN CON ANIMALES DE COMPAÑÍA EXPUESTOS A ALTAS TEMPERATURAS

58 CUARTA EUROCOPA ESCOLTADA POR POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

62 AEMA - ITV
La importancia de una vuelta al cole segura

64 OFICIAL ANDRÉS LLORENS
Oro en el Campeonato Mundial de Jiu Jitsu, Valencia 2024



44
PACTESUR



50
Intercambio de uniforme



52
Altas temperaturas para animales de compañía



58
Escortando la cuarta Eurocopa



62
AEMA-ITV



64
Oficial Andrés Llorens

POLICÍA MUNICIPAL EN REDES SOCIALES

Dirección:

Dirección General de Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Oficial, Delicias Díaz Merchán
Policía, Ismael Dorado Urbistondo
Policía, Amaya García Blanco
Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, José Manuel Rábade Roca

Fotografía y composición:

Policía, Gema Marín Fernández
Colaboración de la Sección de Prensa
Comisaría de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, Gema Marín Fernández



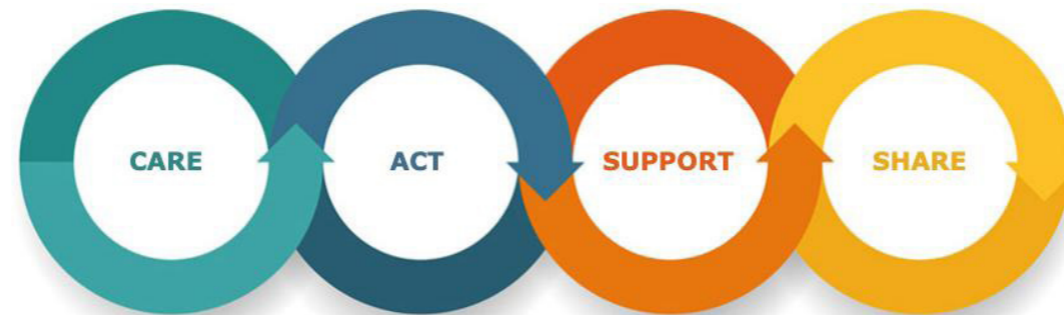
Revista de la Policía Municipal de Madrid

UN PASO MÁS EN EL COMPROMISO POR LA SEGURIDAD VIAL

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID MIEMBRO DE LA EUROPEAN ROAD SAFETY CHARTER



Comisión Europea



Cass, 4 principios básicos

Promovida y dirigida por la Comisión Europea, la Carta Europea de Seguridad Vial ¹ integra en la actualidad a más de 4.000 entidades públicas y privadas, entre empresas, asociaciones, autoridades locales, instituciones de investigación, universidades, escuelas y particulares.

Los miembros que la conforman mantienen un compromiso especial con la promoción de acciones en pro de la seguridad vial, en base a cuatro principios básicos: el cuidado por la seguridad vial en su propia estructura, la puesta en marcha de actuaciones locales concretas, apoyo a la seguridad vial nacional y colaboración e intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la plataforma.

La ERSC es hoy en día la mayor plataforma de la sociedad civil en materia de seguridad vial

Al servicio de la ciudadanía

Cercana por definición, la Policía Municipal de Madrid, presente en todos los barrios de la capital, las 24 horas del día, adquirió en 2008 un nuevo compromiso con sus vecinos, aprobando la Carta de Servicio de Atención a la Ciudadanía, de Seguridad Vial, de Atención a la Mujer, Menor, Mayor y de la Sociedad Diversa. Esta Carta sería certificada en diciembre de 2022 y reevaluada en junio de 2024.

El 25 de noviembre de 2021 se aprobaba el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030 elaborado por la Policía Municipal de Madrid que se alineaba así con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la ONU, con la Ordenanza de Movilidad Sostenible y la Ruta Madrid 2050, en su enfoque transversal y sus objetivos. De esta manera, se daba un paso más en los niveles de protección al derecho fundamental de las personas a la vida y a la salud, que sin duda pasa por promover hábitos de seguridad vial que permitan alcanzar el objetivo de cero víctimas mortales en siniestros viales.

¹ Carta Europea de Seguridad Vial



Las Cartas de Servicio son documentos públicos a través de los cuales las administraciones públicas establecen y comunican los servicios que ofrecen y en qué condiciones; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de la ciudadanía en general y de las personas usuarias de los servicios, en relación con éstos. Así como, las responsabilidades que contraen al recibirlos y los sistemas de participación establecidos, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos.

Avanzamos hacia una movilidad segura

Publicación anual de la Memoria sobre siniestralidad vial.	25 Campañas de Seguridad Vial	28.582 Participantes en los cursos "Alertante"	132.551 Pruebas de alcoholemia realizadas
7.222 Atestados de tráfico instruidos	59.607 Servicios realizados con grúa.	94 % Supervivencia a los 7 días de los pacientes con trauma grave por siniestro vial	5.234 Activaciones de recursos sanitarios en siniestro vial con paciente atendido

Qué SERVICIOS te ofrecemos



> **Prevención de la siniestralidad vial:** comunicar las incidencias de tráfico, facilitar educación y formación, mejorar la movilidad e infraestructuras, realizar campañas de seguridad vial, realizar estudios de las características y circunstancias del entorno y atender en simulacros

> **Vigilancia y control de la circulación y transportes:** actuaciones que permiten reducir los problemas ocasionados por el tráfico, asistir a la ciudadanía cuando esta lo requiera en determinados incidentes relativos al tráfico, controlar los transportes de personas y mercancías en la ciudad de Madrid y atender la retirada de vehículos de la vía pública.

> **Atención y auxilio a las víctimas:** actuar en los siniestros viales, coordinar los servicios intervinientes y proporcionar la atención sanitaria necesaria de urgencias y emergencias en las vías de la ciudad de Madrid.

> **Investigación y estudio:** investigar los siniestros viales e instruir el atestado, Elaborar estudios técnicos y elaborar propuestas de mejora de la ordenación y regulación viaria.

> **Comunicación e información:** comunicación de datos estadísticos, publicación de memorias, publicación de datos abiertos, información sobre cuestiones generales de estos servicios...

> **Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones:** gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

Horario: las 24 horas del día, todos los días del año a través del teléfono 092 y 112

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Damos a conocer la oferta de Educación Vial, enviándola a todos los centros escolares de la Ciudad de Madrid mediante correo electrónico antes del 30 de mayo del curso anterior. Además,



desde Madrid Calle 30 realizamos talleres enfocados a enseñar a los más pequeños todo lo necesario sobre los túneles de la M-30.

Impartimos formación, como mínimo, al **85% de los centros** solicitantes.

El objetivo es que la **valoración** otorgada al personal responsable de Policía Municipal encargado de impartir la formación de Educación Vial sea **igual o superior a 8,5** en una escala de 0 a 10.

El objetivo es que la **valoración** de los parques infantiles fijos y móviles sea **igual o superior a 8,5** en una escala de 0 a 10 en cuanto a instalaciones adecuadas, grado de funcionalidad, confort, orden y limpieza.

Realizamos **8 talleres anuales** dentro del programa de Madrid Calle 30.

2. Impartimos al menos **500 cursos** de "Alertante"* al año, para un mínimo de 20.000 participantes. Están destinados a la **ciudadanía en general**, y versan sobre qué hacer en un primer momento si se encuentra en una situación de emergencia.

Impartimos al menos **200 cursos** de "Primer Respondiente" ** al año, para un mínimo de 4.000 participantes. Estos cursos están dirigidos a **profesionales de otros servicios** que por su condición pueden ser los primeros en tener que hacer frente a situaciones de emergencia.

*Alertante, la ciudadanía puede presenciar un siniestro vial y avisar al sistema de atención y realizar las primeras maniobras de seguridad y auxilio.

**Primer Respondiente profesional que presencia o que acude como primer recurso a un siniestro vial y avisar al servicio de emergencias sanitarias y realizar las primeras maniobras de seguridad y auxilio.

3. Realizamos, al menos, **24 campañas de seguridad vial y controles preventivos de alcoholemia y/o drogas**, de forma que se testeé al menos al 4% de la población censada en la Ciudad de Madrid.

4. **Aseguramos la coordinación entre los servicios** intervinientes* en la seguridad y emergencias mediante la realización de, al menos, 1 simulacro de incidentes de múltiples víctimas originadas por siniestros viales al año.

*Servicios intervinientes de las unidades relacionadas en esta Carta de Servicios, que presten asistencia de seguridad y emergencia en los siniestros viales

5. **Vigilamos los estacionamientos indebidos** para mejorar la circulación, la movilidad y la seguridad vial. El objetivo es **reducir un 5%** respecto al año anterior la demanda de servicios a través del 092 por estacionamientos prohibidos.

6. Contribuimos a reducir las situaciones de peligro en la circulación **controlando el exceso de velocidad con, al menos, 1.200 actuaciones** en los emplazamientos previamente identificados.

7. **Aumentamos un 10% el número de vehículos controlados** para verificar la realización de la Inspección Técnica de Vehículos periódica sobre el estándar del año anterior.

8. En los siniestros de tráfico con víctimas, **acudimos al lugar de los hechos**, al menos en el **87% de los casos** en un tiempo máximo de **8 minutos** y nunca más de 16 minutos salvo circunstancias excepcionales y justificadas, que se auditarán. De todos aquellos casos que superen el periodo citado se realizará un informe que permita desestimar los que cuenten con una adecuada justificación.

9. Garantizamos que la **supervivencia de los pacientes atendidos** con trauma grave por siniestro vial sea superior al 90% a los 7 días.



10. Disponemos de una **Unidad de Intervención Psicológica** para la atención de situaciones de especial impacto emocional en siniestros viales con víctimas graves o mortales (allegados de víctimas o testigos presentes en la escena) las **24 horas al día, los 7 días de la semana** en, al menos, un **92% de los casos requeridos**.
11. Garantizamos la máxima efectividad posible en la **gestión de la retirada de vehículos de la vía pública**, atendiendo el 70% de los servicios prioritarios* realizados en un tiempo máximo de respuesta de 45 minutos.
*Los servicios prioritarios son aquellos en los que habiendo un perjudicado cumplen además la condición de solicitud de un servicio único y/o la consideración del agente solicitante como prioritario. En caso de peticiones múltiples, además de la consideración anterior, también se valorarán como prioritario los primeros servicios que se envíen, pasando a no prioritarias aquellas unidades de grúa de dicha solicitud que se envíen a posteriori hasta completar la petición.
12. **Ponemos en conocimiento de la autoridad judicial** los atestados por siniestros viales, en aquellos casos que establece la ley, en un plazo máximo de **2 meses** en, al menos, el 90% de los casos y nunca en más de 6 meses.
13. Publicamos en el portal de Datos Abiertos de **forma mensual** los **datos relacionados con los siniestros viales ocurridos en la ciudad de Madrid**, recogidos en la estadística corporativa del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
14. Realizamos y publicamos una **Memoria anual sobre siniestralidad vial** en la Ciudad de Madrid.
15. Damos respuesta a las propuestas recibidas en el Buzón de Seguridad Vial de Policía Municipal en un plazo máximo de 15 días naturales.
16. Contestamos el **60%** de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** recibidas relativas a la seguridad vial a través del Sistema del Ayuntamiento de Madrid como **máximo en 30 días naturales** y **en ningún caso** en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

:Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar madrid.participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es - Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



C Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

Carta de Servicios en www.madrid.es | Aprobada 25/05/2023 | Evaluada 05/06/2024

Carta de Servicios de Seguridad Vial 2024



SÍGUENOS
EN REDES

Facebook.com/policiademadrid

Instagram.com/policiademadrid

twitter.com/policiademadrid



“PARA LA VIOLENCIA NO HAY ENTRADAS”

Un proyecto integral para prevenir la violencia en el deporte base

El deporte es más que una competición; es una herramienta poderosa para inculcar valores como el respeto, la cooperación y la solidaridad. Con el fin de prevenir la violencia desde las primeras etapas del deporte base, la Policía Municipal de Madrid, en alianza con la Dirección General de Deporte y bajo la dirección de la comisaria principal Paloma Morales, ha lanzado el proyecto “Para la violencia no hay entradas”. Este ambicioso programa busca involucrar a toda la comunidad deportiva, desde los equipos técnicos hasta madres y padres, y, por supuesto, a los jóvenes.



La comisaria principal Paloma Morales es una destacada profesional con una sólida trayectoria en la Policía Municipal de Madrid, donde ha servido con dedicación durante casi 44 años. Licenciada en Psicología y con dos másteres en Psicología Clínica, Legal y Forense, y en Recursos Humanos, comenzó su carrera en el Cuerpo en 1980 como policía y, a lo largo de los años, ha ascendido hasta alcanzar el rango de comisaria principal en 2017. Su experiencia incluye destinos en distritos como Chamberí y San Blas-Canillejas, así como en unidades especializadas como la Unidad Central de Investigación (UCI) y el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE). Además de su papel operativo, ha sido una formadora clave en los centros de formación especializada CIFSE e Instituto de Formación de Seguridad y Emergencias (IFISE) y asesora en su momento del director general de la Policía Municipal de Madrid. Actualmente, ejerce sus funciones en la Comisaría Zonal V, tras haber ocupado altos cargos como responsable de la División de Análisis Estratégico y Desarrollo.

Paloma como responsable del proyecto nos da una visión completa del mismo.

Formando a jóvenes deportistas de 6 a 15 años en el juego limpio

Dirigido a jóvenes deportistas de entre 6 y 15 años, abarca las categorías de Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Este rango de edades incluye a niños y adolescentes en pleno desarrollo, donde es crucial enseñar valores como el respeto, la deportividad y la tolerancia. Al enfocar el proyecto en estas edades tempranas, se busca establecer una base sólida de comportamientos positivos que acompañen a los jóvenes a lo largo de su vida deportiva y más allá, asegurando que crezcan en un entorno que promueva el juego limpio y el respeto mutuo tanto dentro como fuera del terreno de juego.

Un enfoque preventivo y comunitario

El proyecto “Para la violencia no hay entradas” se estructura en torno a la sensibilización de todos los actores implicados en la práctica deportiva. El objetivo es que todos comprendan la importancia de la prevención de la violencia para asegurar que, cuando estos jóvenes crezcan, el deporte se practique en un entorno de respeto y juego limpio. Para lograr este objetivo, “ los agentes tutores de la Policía Municipal trabajan directamente con entrenadores, padres, madres y deportistas.”

El proyecto no solo se centra en el comportamiento de los deportistas durante el juego, sino que también pone un énfasis especial en el de los adultos que los rodean y que influyen significativamente en la conducta de los menores, haciéndolos reflexionar sobre ello.





El programa ha comenzado su implementación en un número limitado de distritos, actualmente desarrollado en cuatro de ellos, Fuencarral-El Pardo, San Blas-Canillejas, Villa de Vallecas, y Villaverde. Estos distritos no fueron escogidos de manera arbitraria, sino basándose en un análisis previo de las incidencias ocurridas en disciplinas deportivas, principalmente en el fútbol.

La expansión del proyecto ha sido posible gracias a los agentes tutores que voluntariamente se sumaron al programa para ofrecer su experiencia y su compromiso con la causa.

“Hemos empezado por los distritos donde detectamos mayores incidencias, pero nuestro objetivo es claro: queremos estar presentes en los 21 distritos de Madrid”

La expansión gradual permite afianzar el programa, asegurando que se puedan ajustar y mejorar las estrategias antes de implementarlas en un área más amplia.

La formación de los agentes tutores: clave para el éxito del proyecto

Uno de los pilares fundamentales del proyecto es la formación de los agentes tutores, piezas clave en la implementación del programa, ya que son los encargados de llevar a cabo las charlas y actividades de sensibilización dirigidas a los equipos técnicos, madres, padres y jóvenes deportistas. Estas charlas, que duran entre 15 y 25 minutos, abordan temas clave como el respeto por la diversidad, la aceptación de las decisiones arbitrales, y la importancia del juego limpio. Además, se enfatiza el valor del deporte como una herramienta de desarrollo personal y de diversión, más allá de la competencia y el ganar a toda costa.

El objetivo es que todos los actores reflexionen sobre sus comportamientos y comprendan que el verdadero espíritu del deporte radica en el respeto mutuo y en el disfrute del juego.

“Nos aseguramos de que todos los agentes tutores comprendan a fondo el proyecto y tengan las herramientas necesarias para impartir las charlas y dirigir las actividades. La formación que se les ha impartido incluyó no sólo una explicación detallada del programa, sino también capacitación en técnicas de comunicación efectiva y en la gestión de situaciones conflictivas”

La formación se realizó en varias fases, comenzando con una introducción al programa y continuando con sesiones específicas donde se les enseñó a los agentes tutores cómo dirigirse a los diferentes públicos.

Evaluación continua

Además de las charlas, se ha implementado un sistema de evaluación para medir la efectividad del programa. Se han creado cuestionarios que los equipos arbitrales y técnicos completan al finalizar el partido, evaluando comportamientos de los deportistas y de la afición tanto en el campo como en las gradas. Estos datos se recopilan para ajustar y mejorar el programa continuamente.

Vídeos divulgativos, otra herramientas de concienciación

Como parte de esta iniciativa, la Policía Municipal de Madrid lanzó varios vídeos que se han convertido en una herramienta clave para la concienciación. Estos se han desarrollado en colaboración con la Sección de Prensa y Redes Sociales de la Policía Municipal, difundándose en los medios de comunicación social a través de breves cápsulas que se publicaron cada fin de semana.

Los vídeos utilizan un enfoque creativo y humorístico para abordar situaciones comunes de discriminación y comportamientos inapropiados que a menudo ocurren durante los partidos de fútbol. Los sketches representados muestran ejemplos de cómo los padres, madres, entrenadores y afición pueden influir negativamente en los jóvenes deportistas, y se ofrece una reflexión sobre la importancia de modelar un comportamiento positivo y respetuoso.



Lo que hace especial esta iniciativa es la participación de los propios agentes tutores del programa, quienes actúan en los diferentes roles, lo que no sólo refuerza su compromiso con el proyecto, sino que también les permite conectarse de manera más directa y efectiva con la audiencia. El objetivo es claro: educar y sensibilizar a todos los involucrados en el deporte base sobre la necesidad de fomentar un entorno de respeto, diversidad y juego limpio.

La respuesta ha sido muy positiva, con numerosas visualizaciones y comentarios que subrayan su efectividad como herramienta educativa. Este material audiovisual se ha convertido en un recurso esencial del proyecto, ayudando a amplificar el mensaje de que el deporte debe ser un espacio de crecimiento y respeto mutuo.

Premios y reconocimientos: incentivando el juego limpio

El pasado sábado 8 de junio, una vez finalizada la temporada de competiciones, en la Gala de los Juegos Deportivos Municipales, la Policía Municipal de Madrid, como anfitriona del evento y en compañía de la Dirección General de Deporte, hizo entrega de su propio premio al deporte limpio, el 'Premio Guillem Prim de Policía Municipal', un galardón de nueva creación para reconocer a aquellos que han demostrado una dedicación excepcional al juego limpio y a la promoción de los valores del deporte. En esta ocasión, la comisaria principal Paloma Morales fue la encargada de entregar estos premios, destacando la importancia de reconocer no sólo los logros deportivos, sino también el comportamiento ejemplar dentro y fuera del campo.



El Premio Guillem Prim fue otorgado a la árbitra de fútbol sala, Gloria Stefanny por el compromiso mostrado con el proyecto, así como al equipo de fútbol sala infantil del distrito de Villa de Vallecas cuyo juego limpio ha sido destacado en su correspondiente competición. Ambos premiados fueron seleccionados por su conducta intachable y su colaboración activa con entrenadores y la comunidad deportiva. Este evento consolida el lanzamiento del proyecto. Durante la ceremonia, se subrayó que “es fundamental premiar no sólo a quienes ganan, sino también a quienes demuestran valores positivos en el deporte”, reforzando así su objetivo.

Este reconocimiento, entregado en un acto cargado de simbolismo, forma parte de un esfuerzo más amplio para promover una visión en la que el respeto y la deportividad sean tan valorados como el éxito competitivo.

Futuro del proyecto: hacia una expansión mayor

El futuro del proyecto es prometedor. Con la intención de expandirse a todo Madrid, y de incluir más disciplinas deportivas, la Policía Municipal está comprometida a llevar este mensaje de respeto y juego limpio a un público cada vez mayor. “Nuestro objetivo final es erradicar la violencia en todas sus formas dentro del deporte base. Queremos que este programa se convierta en un modelo a seguir, no sólo en Madrid, sino en toda España”, concluye la comisaria principal.

Con el apoyo de los distritos, la dedicación de los agentes tutores y la colaboración de toda la comunidad deportiva, el proyecto “Para la violencia no hay entradas” está en camino de marcar una diferencia significativa en cómo se vive y se entiende el deporte en la ciudad.

INTERNATIONAL MASTER INSTRUCTOR AXON

Operativa, gestión y aplicación correcta del uso de dispositivos electrónicos de control (DEC)

El curso internacional MIS “Master Instructor School” tuvo lugar en las instalaciones del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) durante la semana del 8 al 12 de julio, congregando a 90 participantes y 18 instructores, provenientes de distintos países y localidades españolas.

Esta formación, exclusiva para policías y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, se desplegó en dos módulos diferenciados, teórico-prácticos, de una intensidad alta y de superación, donde los alumnos tuvieron que demostrar las capacidades y requerimientos necesarios para su certificación, lo que les va a permitir la utilización de los dispositivos electrónicos de control (DECs) en sus respectivos destinos.



Impulsando resultados que salven vidas

La apertura del máster contó con la asistencia del CEO y fundador de AXON, Rick Smith, junto a otros representantes de la empresa, el director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez y el jefe superior del Cuerpo, Óskar de Santos.

Rick Smith realizó una presentación a través de una aplicación de traducción simultánea por inteligencia artificial, en la que expresó el deseo de maximizar la presencia de alumnos con un alto nivel de profesionalidad y aportar todo lo necesario para su formación, puesto que muchos policías están muriendo en Estados Unidos por violencia relacionada con las armas. Precisamente, este hecho fue el que llevó a Rick y a su hermano Tom a plantearse, en los años noventa, el desarrollo de un dispositivo no letal como alternativa a las armas de fuego.

El director general de la Policía Municipal destacó los comienzos difíciles a la hora de introducir esta herramienta, siendo capaces de romper esas barreras, para desarrollar un objetivo de estrategias de modernidad y un entorno de trabajo policial seguro, efectivo y eficiente.



Una formación completa

La Comisaría Principal de Formación y Desarrollo, dirigida por el comisario principal Javier Fernández, supervisó junto a la Axon Academy, el desarrollo de todas las jornadas formativas. Durante esos cinco días se constituyeron grupos de trabajo que fueron rotando por los diferentes espacios habilitados: pabellón multiuso, aulas, galerías de tiro y auditorio. Cada uno de ellos se destinó a la formación de una herramienta, habilidad o destreza. Se trataron áreas tales como conocimiento completo de los DEC y los elementos que lo componen, cámaras policiales personales, aplicación jurídica y operativa de los dispositivos, conocimientos en fisiología, etcétera.

Internacional táser training

La labor que desarrollan los cuerpos de policía es fundamental para mantener el orden al defender y garantizar los derechos de las personas y el orden público. A estas jornadas asistieron policías y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad de toda España y de varios países, reuniendo en total a 90 profesionales procedentes de la propia Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional (Servicio de Armamento y CAE- Centro de Actualización y Especialización-); Guardia Civil (CAE y GAR- Grupo de Acción Rápida-); Mossos d'Esquadra (ISPC- Instituto de Seguridad Pública de Cataluña-); Ertzaintza (Academia Vasca de Policía, SPEIS y Emergencias); Policía Foral (Departamento de Formación); diferentes cuerpos de policía local españoles de Móstoles, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Villaviciosa de Odón, Parla, Aranjuez, Donostia-San Sebastián, Algeciras, Calatayud, Sant Antoni de Portmany, Alcañiz, Almería, Burgos, Burriana, Calviá, Manacor, Sanlúcar de Barrameda, Sant Josep de sa Talaia, Teruel, Vigo, Ferrol, Formentera, Lora del Río, Orihuela, Sant Josep, Santa Eulària des Riu y alumnos de cuerpos extranjeros como los Carabineros de Chile, 569th USFPS – Alemania, Policía Militar y policías de Polonia.



El curso se clausuró con la visita de la vicealcaldesa Inmaculada Sanz, quien, acompañada del coordinador general de Seguridad y Emergencias, Jesus Gil; el director general de Policía Municipal; el jefe superior del Cuerpo; el comisario general, Teodoro Pérez y el country mánager de AXON en España, Enrique López Rocha, pudieron comprobar de primera mano los ejercicios realizados y los escenarios trabajados en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.

Seguidamente, por parte de la organización, se hizo entrega en el salón de actos de los diplomas a todo el alumnado, destacando la original manera de repartir el primero de ellos que fue transportado por un dron.



SOLUCIONES QUE SALVAN VIDAS

Una inspiración que le convertiría en uno de los inventores más influyentes de los tiempos modernos

Jack Cover, licenciado en ciencias físicas y jefe de ingenieros de la NASA (National Aeronautics and Space Administration) fue el inventor de las llamadas pistolas eléctricas, armas no letales o armas de electrochoque, en el año 1974.

Apasionado de la lectura, fue seguidor de las aventuras de Tom Swift recogidas en un libro “Tom Swift and his Electric Rifle” (en español «El Rifle Eléctrico de Thomas A. Swift»)

Durante una jornada de trabajo, y tras escuchar la noticia de que un hombre había sobrevivido a una descarga de una red electrificada, se planteó como hacer frente a los problemas por las medidas de represión frente a los secuestradores aéreos. Dejando volar su imaginación pensó que un rifle eléctrico como el de Tom Swift evitaría el alto riesgo de las armas de fuego convencionales en el interior de los aviones, comenzando la creación de una “stun gun”, esto es, una “pistola para aturdir, anonadar o dejar sin sentido”.

Esta primera pistola tenía una potencia de 7 vatios y disparaba mediante descargas de pólvora unos dardos arrastrando unos cables, como si fueran arpones, que, al impactar contra una persona, transmitían una corriente eléctrica capaz de provocar unas incontables convulsiones musculares dolorosas y paralizantes. El hecho de que contuviese pólvora hizo que fuese considerada igualmente un arma de fuego. Cover continuó con sus estudios y desarrollo durante dos décadas más.

Por aquel entonces, un joven estudiante universitario, Rick Smith, perdía a dos de sus amigos del instituto en Scottsdale, Arizona, asesinados a tiros. El auge de la violencia con armas de fuego en Estados Unidos era un tema latente en las calles y generaba bastante inquietud. Rick reconocería varias veces que, durante su estancia en el viejo continente, comprobaba que los ciudadanos europeos también consideraban un problema la alta letalidad del uso de armas de fuego. Entonces, el tesón, la necesidad de contribuir a reducir la violencia mundial y la tecnología, le llevaron hasta Jack. Rick decidió contactar telefónicamente con él para unir sus conocimientos, aventura en la que también participaba su hermano Tom Smith. Dentro de las primeras modificaciones efectuadas estuvo la sustitución de las descargas de pólvora por nitrógeno comprimido.

En 1993 fundaría TASER y en la década de los noventa esta pistola figuraba en el reglamento de miles de instituciones legales, desafiando así a la sociedad americana a replantearse problemas y a impulsar soluciones que salvaran vidas.

La palabra táser se ha generalizado tanto en estos más de treinta años que, la mayoría de las personas usa ese término para referirse a los dispositivos electrónicos de control en general. TASER significa “Thomas A. Swift Electric Rifle” (Rifle Eléctrico de Thomas A. Swift); para Rick, ésta es la forma que tiene AXON de seguir rindiendo homenaje a Jack.

Arma incapacitante de baja letalidad

Se trata del dispositivo no letal con más estudios sobre su funcionamiento, de hecho, existen más de 800 que demuestran que no es peligroso para el ser humano. El pico máximo de intensidad que puede alcanzar un TASER es de 50.000 voltios, pero lo realmente peligroso para las personas son los amperios que viajan a través del cuerpo.

10 miliamperios (0.01) pueden producir contracciones musculares.

50 miliamperios (0.05) pueden afectar a todos los músculos incluyendo los respiratorios, por lo que si se aplica de forma prolongada produce asfixia.

Cuando se llega a una corriente de 75 a 100 miliamperios (0.075 a 0.1) se puede producir fibrilación ventricular.

El TASER produce 2.1 miliamperios (0.0021), una cantidad de corriente muy baja que no es peligrosa.

La tecnología tiene un papel crucial, pero no sirve de nada si no hay personas decididas a capturar a alguien extremadamente peligroso

La inmovilización que produce permite que los agentes actuantes utilicen esa ventana de oportunidad que puede rondar los 5 segundos, para detener a sujetos agresivos, armados y peligrosos, que pudieran encontrarse bajo efectos de drogas, sustancias tóxicas o alteraciones emocionales intensas, evitando la pérdida de vidas, tanto del agresor, como de los propios miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad y aquellas personas inocentes que pudieran encontrarse próximas a él.

En la actualidad el denominado Ecosistema AXON va un paso más allá y ha incorporado funciones mejoradas de seguridad y almacenamiento, con tecnología avanzada, capacidad de reducir el desenfoque en movimiento, mejorar el rendimiento con poca luz, optimizar la definición de la imagen, activación de manos libres, reconocimiento de patrones (disparos), generación de alarmas, grabación de las actuaciones policiales y capacidad para transmitir en directo, en audio y en video, incluso a dispositivos móviles, todo lo que está viviendo el policía en la calle, contando con un sistema de gestión de pruebas digitales que impide su manipulación o alteración.

Estos dispositivos son una herramienta más en manos de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, pero parafraseando a Stuart VanHoozer, jefe de Departamento de Policía del Condado de Cobb (Georgia, USA), la tecnología tiene un papel crucial, pero no sirve de nada si no hay personas decididas a capturar a alguien extremadamente peligroso.

Los dispositivos y sus cámaras son piezas esenciales para el resguardo de la legalidad del trabajo policial efectuado



ACADEMY

**/ CURSO INTERNACIONAL
MIS**

"Master Instructor School"

**POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID
CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y
EMERGENCIAS (CIFSE)**

DEL 8 AL 12 DE JULIO DE 2024

MADO MADRID 2024: CELEBRACIÓN, DIVERSIDAD Y ORGULLO

La capital de España se engalana para recibir a millones de personas de todo el mundo

Desde el viernes 28 de junio al domingo 7 de julio, Madrid se transformó en un epicentro de inclusión, atrayendo a cientos de ciudadanos de diferentes partes del planeta. Mado Madrid 2024 celebró la diversidad y la igualdad, siendo una de las fiestas más importantes del calendario madrileño



Fotógrafo: Eusebio Prieto

La capital se llenó de color, música y actividades especialmente en los cuatro escenarios habituales: la plaza de Pedro Zerolo, la plaza del Rey, la Puerta del Sol y la Plaza de España.

Cada año, Madrid se convierte en un ejemplo de inclusión en el que participan numerosos colectivos. Esta edición presentó un programa aún más ambicioso incluyendo desfiles, conciertos, conferencias y una gran variedad de actividades culturales que reflejan la riqueza y la diversidad de la ciudad.

Más allá de las festividades, este evento es un recordatorio de la importancia de seguir luchando por una sociedad más justa e igualitaria. Madrid, una ciudad conocida por su espíritu abierto y acogedor, se vistió una vez más con los colores del arcoíris para celebrar el amor, la libertad y la igualdad en su máxima expresión.

MADO 2024 no solo representa una festividad para la comunidad LGTBIQ+ sino que también se ha convertido en un evento de referencia a nivel mundial.

Implementación del operativo policial para garantizar un ambiente seguro para todos los asistentes

Una vez más, el consistorio madrileño diseñó un plan de seguridad integral aumentando el número de indicativos de los servicios de emergencias de la corporación para garantizar que el evento se desarrollase sin incidentes. Este dispositivo especial arrancó el 3 de julio con el pregón del Orgullo, el cual fue cubierto con la asistencia de más de 500 policías municipales diarios, ampliados a más de 800 efectivos en el acto central, la tradicional manifestación del sábado 6 de julio. Todo ello fue complementado con 110 sanitarios de Samur-PC y 169 agentes de movilidad.

Entre las medidas implementadas, se llevaron a cabo las preceptivas revisiones técnicas de todas las carrozas y se realizaron controles de alcoholemia a los conductores, previo al inicio del desfile, garantizando que todo el mundo estuviera en condiciones óptimas para participar. Además, se habilitaron operadores de la sala 092 específicamente para atender las llamadas de los ciudadanos relacionados con el evento.

Para mayor seguridad, se instalaron Oficinas de Atención al Ciudadano móviles (O.A.C.) y se establecieron estrictos controles de acceso tanto para vehículos como para personas en las principales áreas de celebración, y se desplegaron patrullas permanentes en las zonas más concurridas. La seguridad por parte de los indicativos de distrito, estuvo reforzada con agentes de la Comisaría Central de Seguridad, la Comisaría de Protección Ciudadana Nocturna, la Comisaría de Escuadrón y Caballería, la Sección Canina y la Sección de Apoyo Aéreo, esta última perteneciente a la Comisaría Técnica de Seguridad, para monitorear en tiempo real el desarrollo del evento, permitiendo una vigilancia más efectiva y una rápida respuesta ante cualquier eventualidad.





El Ayuntamiento de Madrid habilitó un carril de emergencia a lo largo de Gran Vía exclusivo para Policía Municipal, Bomberos y servicios sanitarios, asegurando que cualquier incidencia pudiera ser atendida de inmediato.

Asistencia a víctimas de hechos discriminatorios

La colaboración de los vecinos fue otro pilar fundamental para garantizar la seguridad ciudadana. Este enfoque proactivo es esencial para asegurar que los eventos de esta magnitud se celebren de manera segura y equitativa, reflejando el compromiso de la ciudad con la integración y el respeto mutuo. En este sentido, la Comisaría de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal de Madrid estuvo presente para prevenir y responder a incidentes de discriminación o violencia, animando a los asistentes a reportar cualquier comportamiento incívico, con el fin de fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso; estos agentes atendieron a una víctima por discriminación, fueron requeridos por 114 ciudadanos que solicitaban asesoramiento y mantuvieron contacto con 14 entidades de los colectivos LGTBIQ+.



Fotógrafo: Eusebio Prieto

El respeto hacia la integración y la diversidad es fundamental en eventos de gran magnitud como el Día Internacional del Orgullo, donde se celebra la pluralidad y los derechos de la comunidad LGTBIQ+



Fotógrafo: Eusebio Prieto

La celebración del MADO es un claro ejemplo de cómo la seguridad y la diversión pueden ir de la mano

MAD COOL FESTIVAL 2024. ÉXITO MUSICAL Y LOGÍSTICO EN MADRID

Un espectáculo de primer nivel

El Mad Cool Festival 2024, uno de los eventos más esperados del año, volvió a la capital con una lineación estelar y una promesa de experiencias inolvidables.

El festival, se llevó a cabo del 11 al 13 de julio, en el espacio Iberdrola Music, un recinto que ofrece amplias zonas al aire libre y diversos espacios musicales.

Además de la variedad de géneros musicales, el evento contó con zonas de descanso, áreas gastronómicas con una amplia oferta culinaria, y actividades paralelas que engrandecieron la experiencia de los asistentes. Este enfoque multidisciplinario no solo enriquece el festival, sino que también lo convierte en un referente cultural a nivel mundial.

Música, cultura y seguridad en el corazón de Madrid

Desde su inicio en 2016, Mad Cool ha crecido hasta convertirse en un referente internacional. Con más de 45.000 asistentes, el festival ha creado un ambiente vibrante y multicultural, atrayendo a visitantes de toda Europa y más allá. Los escenarios, diseñados para maximizar la experiencia audiovisual, han sido testigos de actuaciones inolvidables que quedarán grabadas en la memoria de los fans.

Pero este evento no solo es un epicentro de cultura y entretenimiento sino también un desafío para las fuerzas de seguridad que trabajan para mantener el orden y la seguridad de los asistentes.

Durante los días del acontecimiento, más de 200 agentes de la Policía Municipal de Madrid estuvieron desplegados en los accesos y zonas de influencia del recinto musical situado en el madrileño distrito de Villaverde, garantizando que se cumplieran las normativas de seguridad y que el tránsito en las vías aledañas fluyera sin incidentes, con el claro objetivo de asegurar un flujo ordenado de personas y vehículos, minimizando los inconvenientes que inevitablemente estos festivales ocasionan a los residentes de la zona.



El Plan de Movilidad recogía el refuerzo del servicio de Metro y de las frecuencias de paso de los autobuses de la EMT y la apertura de Renfe Cercanías y Metro hasta las 4 de la mañana.

La prevención, parte clave del trabajo policial

Durante el festival, se implementaron diversas medidas de seguridad, incluyendo patrullajes preventivos y de alta visibilidad para disuadir posibles delitos y garantizar que los asistentes se sintieran seguros. A este dispositivo de indicativos de distrito se unieron la Comisaría de Escuadrón y Caballería, la Sección Canina, la Comisaría Central de Seguridad y, como novedosa incorporación este año, la Comisaría de Apoyo Vial y Transporte.

El despliegue diario de más de 200 agentes y el apoyo de tecnología avanzada, lograron mantener el flujo del tráfico y la tranquilidad, asegurando una experiencia festival única



Por último, además de las comisarías mencionadas, la Sección de Apoyo Aéreo desplegó drones para monitorear en tiempo real el desplazamiento de los participantes, la capacidad del recinto y la saturación de las vías de entrada y salida del polígono, un servicio esencial en la gestión de grandes eventos.

Centro celebró 12 días en honor a San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma
CON EL VERANO LLEGAN LAS FIESTAS MÁS POPULARES DE MADRID

El concejal del distrito, Carlos Segura, animó a los vecinos a disfrutar “de las fiestas más castizas e históricas de Madrid”



Del 6 al 17 de agosto, las verbenas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma han transformado las calles del distrito Centro en una auténtica fiesta de tradición y cultura. Los chotis, que resaltan la esencia castiza de la capital, fueron complementados con numerosas actuaciones musicales, eventos culturales y actividades populares de todo tipo.

Estas fiestas han contado con un importante despliegue por parte de la Policía Municipal de Madrid compuesto por más de un centenar de agentes pertenecientes a la Comisaría Integral de Distrito de Centro Sur, con el refuerzo de efectivos de otras comisarías como la Comisaría Central de Seguridad, agentes de la Sección de Apoyo Aéreo, la Sección Canina y la Comisaría de Escuadrón. Además se desplegaron policías de paisano para tratar de prevenir robos y la venta ambulante. Por otra parte, Samur-Protección Civil también emplazó una Unidad de Soporte Vital Básico de primera respuesta.

Seguimos apostando por la defensa del casticismo y las tradiciones de nuestro querido Madrid, para que no se pierdan cosas tan bonitas como nuestros trajes regionales. Federico Gómez Villanueva, presidente de la Federación de Grupos Tradicionales Madrileños



Tradición madrileña viva

Este año las fiestas comenzaron el martes 6 a las 21:00 con el pregón, a cargo del presidente de la Federación de Grupos Tradicionales Madrileños¹, que este año se da la circunstancia de que cumple su 35 aniversario. Federico Gómez Villanueva destacó: las tradiciones y singularidades de los barrios de Centro, de interés para madrileños y visitantes, y fue repasando la historia de las más de 15 agrupaciones y asociaciones, federadas o no, repartidas por los distintos distritos de Madrid, poniendo en valor que siguen apostando, con la misma ilusión de siempre, por la defensa del casticismo y las tradiciones de nuestro querido Madrid, para que no se pierdan cosas tan bonitas como nuestros trajes regionales.



San Cayetano (del 6 al 9 de agosto)

La plaza del General Vara del Rey fue el escenario que con el pregón dio el pistoletazo de salida de las fiestas de San Cayetano. Antes se celebraron exhibiciones de chotis, seguidas de la elección de Casta, Susana, la Maja de Lavapies, la Señá Rita, el Julián y don Hilarión, encarnados en los personajes de la zarzuela La Verbena de la Paloma. Otros escenarios estuvieron situados en el número 2 de la Ribera de Curtidores, la plaza de Cascorro, y la calle del Oso.

San Lorenzo (del 10 al 13 de agosto)

En la plaza Arturo Barea y la calle Argumosa estuvo el núcleo central de las múltiples actividades culturales, como espectáculos infantiles, actuaciones musicales, aunque también hubo otros talleres en la calle Doctor Fourquet. Los actos religiosos llegaron con la misa de las 19:00h del sábado 10 en la Iglesia de San Lorenzo, seguida de su tradicional procesión.



^{1/} La Federación de Grupos Tradicionales Madrileños está formada por once asociaciones castizas, tres de ellas pertenecientes al distrito Centro: la Agrupación de Madrileños y Amigos de los Castizos, la Asociación Castiza el Orgullo de Madrid y la Asociación Madriz al Cielo.

Virgen de la Paloma (del 14 al 17 de agosto)

En la parte final de los festejos, hubo otros dos espacios para celebrar las fiestas de la patrona de Madrid, la Virgen de la Paloma, considerada la más grande del verano de Madrid: los jardines de las Vistillas y la plaza de la Paja. Durante estos días el distrito se llenó de mantones, chulapas y actuaciones musicales.



Estas tres grandes verbenas contaron con actuaciones estelares como las de Rafa Sánchez (vocalista de La Unión), Amistades Peligrosas, Kiki Morente, El Negri, Burning, Karmento o Vicco. Además, se celebraron las tradicionales misas en honor a los Santos y la Virgen, así como sus correspondientes procesiones populares.



FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA PALOMA

La Policía Municipal acompaña a la patrona de los bomberos



Durante el mes de agosto, Madrid se convierte en una ciudad festiva llenando sus calles más castizas de actividades y actuaciones musicales. Entre las festividades se encuentra la dedicada a la patrona del Cuerpo de Bomberos de Madrid, la Virgen de la Paloma, que reunió a madrileños y visitantes para su celebración con varios actos religiosos, además de un concurso de chotis, espectáculos familiares, campeonatos de petanca, rana, etcétera.

Con flores a la Virgen

Acto seguido, los ediles, acompañados por Inmaculada Sanz, vicealcaldesa, delegada de Seguridad y Emergencias y portavoz municipal; Carlos Novillo, consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior; Pablo Enrique Rodríguez, director general de Policía Municipal; Carlos Segura, concejal del Distrito de Centro; Marta Rivera, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; Felipe García Berzosa, presidente de la Hermandad Virgen de la Paloma-Bomberos de Madrid; así como por miembros de los grupos políticos de la Corporación, asistieron a la tradicional ofrenda floral a la Virgen, que tiene lugar en la propia fachada de la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro El Real y a la misa solemne que este año estuvo presidida por el recién ordenado obispo auxiliar de Madrid, Vicente Martín, siendo la Policía Municipal de Madrid la encargada de vigilar los accesos a la iglesia, facilitando una entrada ordenada y evitando aglomeraciones.



Entrega de “Palomas”

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, presidieron los actos conmemorativos de la festividad del 15 de agosto, La Paloma, considerada la patrona popular de la Villa.

En primer lugar, se otorgaron las “Palomas de Bronce de Bomberos de Madrid” como reconocimiento al trabajo y colaboración de personas e instituciones con este Cuerpo. La Galería de Cristal de la Casa de la Villa fue el escenario de entrega de galardones, recayendo este 2024 en la Policía Nacional, que este año conmemora sus 200 años de servicio, recogido por el jefe superior Manuel Soto; el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Valencia, que en febrero hacía frente a un incendio de grandes magnitudes demostrando “una valentía extraordinaria”, representado por el inspector jefe del Cuerpo, Enrique Chisbert; y el tercero de los premios en manos de José María Martín Urbaneja, cabo 1º del Ejército de Tierra, Tercio de la Legión don Juan de Austria y miembro de la Guardia de Honor y custodio del Cristo de Mena, por su compromiso con la paz mundial.



El momento más esperado del día llegó con la bajada del cuadro de la Virgen, realizada por un bombero elegido por la Cofradía de la Hermandad de la Virgen de la Paloma y ayudado por sus compañeros. Tras descender el cuadro, lo adornaron y lo depositaron en un atrio para que los fieles pudieran venerarlo.



Con la llegada de la tarde, la imagen, ya entronada en su carroza, salió en procesión por las calles del barrio de la Latina custodiada por agentes de la Comisaría Central de Seguridad y diferentes comisarías de distrito, y acompañada al paso por miembros de la Sección de Gran Gala del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. Durante el recorrido, se pudo disfrutar de una demostración de distintos ejercicios por parte de los bomberos, una suelta de palomas ante la imagen de la Virgen y un concurso de mantones y chotis en su honor. El evento finalizó depositando el lienzo de nuevo en su retablo, donde permanecerá hasta el año próximo.

Patrona popular, raíces y tradiciones

Según cuenta la leyenda, en la Plaza Mayor de Madrid se produjo un incendio de grandes dimensiones en el siglo XVIII. Los bomberos no lograban apagar las llamas, y los vecinos, desesperados por la situación, comenzaron a llevar imágenes de santos y vírgenes para que les ayudaran. Al parecer, a la llegada de un cuadro con la Virgen de la Paloma, el fuego se calmó y pudo ser apagado. Desde ese momento esta virgen fue su protectora.



Con este día festivo se pudo disfrutar de esa devoción a la Virgen y se recordó, como cada año, la labor incansable del Cuerpo de Bomberos.



IMPULSANDO LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EUROPEA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Europeo de Seguridad Urbana: EFUS (European Forum for Urban Security)

El pasado día 25 de junio la ciudad de Madrid comenzó a formar parte del Comité Ejecutivo de EFUS, acto que se oficializó dentro del contexto de la asamblea general celebrada en la ciudad de Lieja (Bélgica), y que contó con la intervención del director general de la Policía Municipal madrileña, Pablo Enrique Rodríguez.



¿Qué es EFUS ?

El Foro Europeo para la Seguridad Urbana (EFUS, por su acrónimo en inglés) es la red europea de autoridades locales y regionales dedicada a la prevención de la seguridad urbana¹. Esta red está formada por 250 autoridades locales de 16 países europeos y entre sus objetivos cabe destacar la promoción de: una visión equilibrada de la seguridad urbana, que combine la prevención, la sanción y la cohesión social; apoyar a las autoridades locales en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas locales de seguridad, y reconocer el rol de las autoridades locales en el diseño e implementación de las políticas nacionales y europeas.

¹ En sus estatutos se define como: una organización internacional no gubernamental que agrupa a autoridades locales y regionales comprometidas en la reflexión y la organización de acciones de prevención de la inseguridad urbana y de tratamiento de la delincuencia a través del desarrollo de políticas globales que actúen sobre las causas y los efectos de la delincuencia

Este foro europeo de seguridad fue creado en 1987 bajo la coordinación del propio Consejo de Europa, y ya tiene un gran recorrido a sus espaldas. EFUS representa la diversidad de territorios y promueve el intercambio de experiencias entre autoridades locales y regionales más allá de las afiliaciones políticas, según el principio de: ciudades que ayudan a ciudades. Esta reconocida red trabaja todas las materias relacionadas con la seguridad urbana, creando relaciones de interés práctico entre las autoridades locales europeas, a través del intercambio de buenas prácticas y de conocimientos, la cooperación y la formación. Finalmente, esta entidad también sirve de nexo entre las autoridades locales y las instituciones a nivel nacional, europeo e internacional.

Además, este foro organiza y promueve, entre otras acciones: el intercambio de información, la investigación, la formación y la aplicación de programas piloto, el desarrollo de programas conjuntos, o el acceso a proyectos internacionales, y finalmente la constitución de foros adaptados a las particularidades nacionales. En relación a este último punto, en el que se faculta la creación de foros que recojan las particularidades nacionales, la ciudad de Madrid ya formaba parte del específico Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana o FEPSU². En este sentido la Policía Municipal de Madrid organizó, en el Centro de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE³), la Conferencia anual en 2022 (13 y 14 de noviembre de 2022).



² <https://fepsu.es/>

³ Conferencia 2022 - FEPSU : Retos para una sociedad con una convivencia pacífica y segura. Programa: [PROGRAMA RESUMIT FEPSU.docx](#)

Este foro español tiene por objeto promover “el intercambio de conocimiento en el ámbito de la seguridad urbana y la convivencia mediante sesiones de trabajo, actos, congresos y formaciones”.

Además, la red española cuenta en la actualidad con 14 miembros, de los cuales forman parte ciudades, regiones y diputaciones provinciales.

Intervención del director general de Policía Municipal de Madrid

El director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, en su intervención dentro del acto celebrado en Lieja con motivo de la celebración de su Asamblea General destacó, la trayectoria histórica de esta institución policial: con más de 185 años velando por la seguridad de sus ciudadanos, evolucionando y adaptándose a las necesidades de los tiempos, para ofrecer una seguridad digna a sus ciudadanos en la prevención y lucha contra la delincuencia.

Además, puso en valor los objetivos estratégicos de esta organización policial como son: reforzar la seguridad a través de la prevención de riesgos, dentro de una sociedad cada vez más diversa y con nuevos problemas de convivencia y comportamiento cívico, dando respuesta a los nuevos retos de la sociedad, priorizando la actuación preventiva y anticipatoria.



“Más de 185 años velando por la seguridad de sus ciudadanos”

Otros elementos muy destacados de esta organización policial, en palabras del director general, tienen que ver con la escucha activa de las demandas de la ciudadanía madrileña, como por ejemplo: el Plan de Turismo, el Plan de Seguridad Vial 2021-2030, el Programa Participa en tu Seguridad, el Plan de Seguridad en Instalaciones Deportiva, y finalmente el Plan de Amigabilidad con las Personas Mayores. Dar una respuesta eficaz supone: estar eficientemente distribuida en toda la ciudad y responder de manera especializada a las cambiantes demandas. En este sentido la Policía Municipal de Madrid dispone de numerosas especialidades como pueden ser: la Sección de Inspección y Evaluación de Servicios, el Escuadrón de Caballería, Comisaría de Gestión de la Diversidad (especializada en delitos de odio), la Comisaría de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor y la Sección de Apoyo Aéreo, entre otras.

Somos un referente para otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no solamente a nivel nacional

MADRID

Alcalde: Jose Luis Martínez-Almeida Navasqües
 Vicealcaldesa: María Inmaculada Sanz Otero
 Director General PMM: Pablo Enrique Rodríguez Pérez

- 1. TRADICIÓN E IMPULSO CONSTANTE:** el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid (PMM) lleva 185 años velando por la seguridad de los madrileños. Es una institución que, sin olvidar su legado, se proyecta hacia el futuro, con la incorporación de las necesidades adaptadas a los nuevos tiempos.
- 2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:** la prevención de riesgos requiere una dinámica proactividad que otorgue una respuesta rápida, eficaz y coordinada basada en tres pilares: refuerzo del capital humano, modernización digital y gestión excelente.
- 3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PÚBLICA:** implementación de planes y convenios transversales dentro del ayuntamiento, así como de programas de actuación operativa en materia de: turismo, seguridad vial, personas (mayores, adolescentes e Infancia), medioambientales (calidad del aire, cambio climático).
- 4. DESARROLLO TECNOLÓGICO DIGITAL:** afán de constante de renovación digital con la incorporación de nuevas tecnologías adaptadas a la actualidad: drones, CCTV, DEC (Dispositivos Electrónicos de Control), equipos digitalizados móviles...

If our city/region is elected as a member of the EC, we commit ourselves to:

- Colaborar activamente en la coordinación y colaboración de las policías locales europeas.
- Configurar un espacio urbano europeo que ponga en valor los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas.
- Velar por la integración de todas las personas en los espacios urbanos para lograr el establecimiento de una “seguridad humana global”.

POLICÍA MUNICIPAL MADRID

Por último, la Policía Municipal de Madrid se encuentra en una permanente renovación tecnológica y digital: ya que, por ejemplo, cuenta con la mayor flota a nivel local de RPA’S (drones), numerosas cámaras de videovigilancia (CCTV), o una ingente dotación de dispositivos electrónicos de control (DEC), en definitiva todo ello hace de esta fuerza policial local: un referente para otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no solamente a nivel nacional.

El director general finalizó su locución, agradeciendo la oportunidad de poder transmitir las características principales de la Policía Municipal de Madrid y manifestó su deseo de: compartir todos nuestros conocimientos con Europa, participando y contribuyendo para hacer del continente un espacio más seguro que lucha por las libertades de sus ciudadanos.

EU-POLNET: impulsando una red europea de policías locales

El director general de Policía Municipal de Madrid ha colaborado activamente en la creación, dentro de EFUS, de una red europea de fuerzas de policía locales y un foro de intercambio de buenas prácticas policiales. Los objetivos de esta red son: desarrollar la experiencia y las mejores prácticas de las fuerzas de policía locales europeas a través de intercambios entre pares, y promover el papel de la policía local en la seguridad urbana a nivel europeo e internacional. Algunas de las múltiples áreas de trabajo de esta red tienen que ver con: la mejora de la seguridad de los espacios públicos, las relaciones policía/población y la policía comunitaria, la formación, el reclutamiento y la diversidad en las fuerzas policiales locales o, finalmente, los vínculos con otros servicios locales involucrados en la seguridad.

Proyectos europeos desarrollados por EFUS y la Policía Municipal de Madrid

EFUS participa y en algún caso lidera numerosos proyectos de investigación europeos, lo que no deja de ser un testimonio de los múltiples temas en los que trabaja esta red y de su importancia para las ciudades y regiones europeas. Policía Municipal de Madrid ha sido socio fundamental en algunos de éstos como por ejemplo:

- PACTESUR y PACTESUR2, proyecto europeo centrado en la protección de los espacios públicos contra el terrorismo ([PACTESUR](#)).

- INDEED. está relacionado con la prevención y lucha contra la polarización y el extremismo violento (Home Page - [INDEED \(indeedproject.eu\)](#)

- PRACTICIES. En él se trabajó para crear una alianza contra la radicalización violenta en las ciudades ([Project: PRACTICIES "Partnership Against Violent Radicalisation in Cities" - European Forum for Urban Security \(efus.eu\)](#))

Por último, la Policía Municipal de Madrid también participó en una campaña coordinada por EFUS denominada Local Voices⁴, que tenía como objetivo promover discursos alternativos contra el extremismo. En esta línea la ciudad de Madrid creó una campaña muy impactante denominada Tacha el odio, junto a varias asociaciones locales y en colaboración con la Comisaría de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal.



4 <https://efus.eu/topics/radicalisation-polarisation-en/local-voices-local-campaigns-of-alternative-discourses-against-extremism/>



PACTESUR2, proyecto en el que participa la Policía Municipal de Madrid, tendrá una duración de dos años, desde septiembre de 2023 hasta agosto de 2025 y da continuidad al primer PACTESUR¹

PACTESUR2 involucra a cuatro ciudades muy emblemáticas fuertemente implicadas en políticas de seguridad preventiva como son Niza, Turín, Lieja y Madrid, además de dos grandes redes europeas (EFUS y ANCI-Piemonte²). Estos dos últimos socios ayudarán a difundir las buenas prácticas desarrolladas en el proyecto a otras mil ciudades europeas. Además, a lo largo del recorrido de esta enorme iniciativa se irán uniendo otras 12 ciudades para tratar de lograr una buena representación de la diversidad urbana europea.



Formación especializada y cooperación local en Europa

El objetivo principal es tratar de mejorar “la protección de los espacios públicos potenciando el desarrollo de buenas prácticas a nivel local mediante la organización de cursos de formación de alto nivel para las fuerzas de seguridad locales y el intercambio de fuerzas policiales entre ciudades”. Un segundo eje prioritario será tratar de mejorar la cooperación público-privada dentro del ámbito de la seguridad. Para ello se irán realizando talleres en el que se intercambiarán experiencias entre ambos sectores para tratar de facilitar esta cooperación. Finalmente, PACTESUR2 pretende: sensibilizar a las autoridades europeas, a los agentes privados de las ciudades y a sus ciudadanos sobre la necesidad de mejorar la protección de nuestros espacios públicos trabajando de manera conjunta.

¹ PACTESUR comenzó en enero de 2019 hasta diciembre de 2021

² Rama regional de la Asociación Nacional de Municipios Italianos (ANCI). www.anci.piemonte.it

Esta iniciativa europea se basa en cuatro grandes pilares:

- una formación especializada en todo lo relacionado con la seguridad en grandes espacios abiertos;
- un trabajo de sensibilización tanto de los políticos como de la ciudadanía sobre su papel en la prevención, así como su valor como actores en la seguridad;
- en tratar de lograr lo que denominan como “caja de herramientas innovadora”, identificando las inversiones locales más adecuadas para asegurar los espacios públicos;
- y finalmente, desarrollando talleres de cooperación para determinar las recomendaciones a las ciudades y a la Comisión Europea para mejorar la relación entre los servicios públicos y el resto de operadores de la seguridad.

Unidad, conocimiento compartido y búsqueda de la excelencia

El proyecto celebró su reunión de lanzamiento el pasado 14 de noviembre de 2023³. En palabras del director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo E. Rodríguez: al emprender este viaje colaborativo, recordemos la importancia de la unidad, el conocimiento compartido y la búsqueda de la excelencia en nuestros esfuerzos por la aplicación de la ley. Juntos, tenemos el potencial de crear comunidades más seguras para todos nuestros ciudadanos. Nuestra participación en PACTESUR2 refleja el espíritu de cooperación que define el proyecto europeo, y anticipamos un futuro marcado por el éxito compartido”.

Tenemos el potencial de crear comunidades más seguras para todos nuestros ciudadanos



³ Ver el número de la revista Policía Municipal de Madrid número 59, diciembre de 2023, páginas. 27 a 29

Como parte del proyecto PACTESUR2, se han previsto 4 importantes hitos de intercambio durante los cuales los agentes de policía de las ciudades asociadas observarán y participarán en la seguridad de un gran evento turístico en cada una de las ciudades anfitrionas. Este intercambio dará lugar a informes de observación para la Comisión Europea y también constituyen un buen ejemplo de cooperación entre las diferentes fuerzas policiales locales europeas.

Primer intercambio y formación académica del proyecto en Niza

El primer intercambio tuvo lugar en el Carnaval de Niza del 22 al 26 de febrero de 2024. Los participantes de las ciudades de Riga, Turín, Vilnius, Gdansk y Madrid acudieron de uniforme para participar en la celebración de 4 grandes eventos públicos: Batalla de Flores, Noche de Desfile, Desfile de Carnaval, y Lou Queernal. Además de conocer de primera mano las peculiaridades de la seguridad en estos eventos, se pusieron en común las diferentes experiencias de ejercicios similares de otras ciudades que constituyen el consorcio europeo.

La segunda reunión también tuvo lugar en Niza, del 13 al 16 de mayo. En ella 43 policías y 10 cargos electos de 15 ciudades europeas Turín, Lieja, Vilnius, Xabia, Riga, Gdansk, Tallin, Bolonia, Bratislava, Lisboa, Kordelio-Evosmos, Budapest, Bruselas y Madrid⁴, pusieron en marcha la primera formación académica del proyecto. A modo de introducción por parte de la Policía Municipal de Niza se realizó una exposición sobre las policías locales en Francia para después centrarse en su propia organización, facilitando datos sobre efectivos, medios, organización y particularidades del servicio, haciendo especial referencia a cómo se ha reforzado la seguridad en la ciudad tras los atentados de 2016, su coordinación con el resto de las fuerzas de seguridad, así como las reuniones efectuadas con ciudadanos y comerciantes.

En el marco de este encuentro se probaron herramientas innovadoras como el simulador de intervención inmersivo V300 financiado por el Fondo Europeo Interior de la Comisión Europea. Esta experiencia recrea situaciones auténticas inspiradas en hechos reales permitiendo a los diferentes cuerpos policiales europeos probar, comparar y mejorar sus respectivos protocolos de intervención tanto en protocolos de intervención simples, como en protocolos de intervención más complejos que requirieron una fase de negociación.



4 Participaron los siguientes Comisarías de PMM: CAPMMM; CID Centro Norte; CID. Retiro; CID Ciudad Lineal, así como las Secciones de Convivencia y Prevención, y Relaciones Internacionales.



Formación policial en el protocolo SIX'C/6C de primeros auxilios psicológicos, desplegado por las fuerzas israelíes y el ejército de EEUU

Formación práctica para asegurar el Giro de Italia en Turín

El siguiente intercambio de policías tuvo lugar en la ciudad de Turín, del 2 al 5 de mayo de 2024, y se centró en la ejecución del dispositivo de la etapa inicial del Giro de Italia. En este encuentro participaron 14 agentes de policía de varias de las ciudades asociadas, además de dos altos mandos de la Comisaría Central de Seguridad de la Policía Municipal de Madrid. En estas jornadas se les invitó a conocer el sistema policial italiano, el papel de la Policía Local de Turín (sus capacidades, coordinación con las policías estatales, etcétera.), además se les mostró la Unidad de Drones y la Canina. Por último, se les puso al corriente del despliegue policial para asegurar el Giro de Italia.

Lieja: Intercambio de buenas prácticas y ejercicio en un gran festival musical

La ciudad de Lieja acogió una treintena de participantes, incluidos dos componentes de la Sección de Seguridad Interior de Policía Municipal de Madrid, entre el 23 y el 25 de junio pasado. La presentación de este encuentro corrió a cargo del alcalde y el jefe de la Policía de la Ciudad de Lieja, que pusieron en valor: “la convivencia y colaboración en este tipo de eventos que permite a las distintas policías locales europeas el intercambio de prácticas y ejercicios de seguridad ante situaciones de emergencia”. Además, los organizadores presentaron las medidas organizativas y la implantación de los puestos de mando ante una situación de emergencia de gran magnitud, en la que se requiere la colaboración e intervención de los responsables de los departamentos de policía, bomberos, protección civil, personal sanitario y autoridades (alcalde y concejal) de la ciudad. Finalmente, se realizó un ejercicio práctico en el que interactuaron de forma coordinada los diferentes servicios implicados en este tipo de servicios de emergencia.

Presentación del principio belga de Gestión Negociada del Espacio Público


La misma ciudad de Lieja acogió un segundo encuentro dentro de la organización del Festival de "Les Ardentes"⁵, del 12 al 14 de julio. A ella acudieron 5 delegaciones del proyecto, incluidos dos componentes de la Policía Municipal de Madrid pertenecientes a las comisarías integrales de distrito de Chamberí y Chamartín. En estos días se mostró el denominado principio belga de Gestión Negociada del Espacio Público, en el que se incluyó la visita al puesto de mando integrado y todas las herramientas desplegadas para asegurar este evento masivo (con alrededor de 220.000 participantes). Durante la celebración del festival observaron el despliegue policial desde diferentes perspectivas: in situ, desde el puesto de mando del festival, en la zona segura, en el camping, etcétera.

En Madrid 2025 finalizará PACTESUR2

El proyecto PACTESUR2 culminará su andadura con dos importantes reuniones en Madrid. La primera consistirá en una intensa formación en el CIFSE (Escuela de Formación y Seguridad y Emergencias) los días 12, 13 y 14 en noviembre de 2024. El segundo encuentro se llevará a cabo durante la segunda semana de julio de 2025, coincidiendo con la octava edición del Mad Cool, uno de los festivales de música más importantes de Europa. Durante este evento, la Policía Municipal de Madrid mostrará a los distintos socios del proyecto PACTESUR2 las medidas preventivas, sus recursos humanos y tecnológicos, así como las estrategias de seguridad que se implementan durante la celebración de eventos masivos en nuestra ciudad.



5 [Accueil - LES ARDENTES 2024](#) Este festival internacional de música acoge a más de 220.000 participantes durante cuatro días.



European Forum for Urban Security

Manifeto

Security, Democracy and Cities:
Co-producing Urban Security Policies

←← Manifiesto adopted in 2017 during the International Conference of the European Forum for Urban Security, co-organised with the City of Barcelona and the Government of Catalonia. →→

→ →



NUESTRO ESCUDO EN SUELO ASIÁTICO

Primer intercambio de uniformidad de Policía Municipal de Madrid



El director general, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general de la Comisaría de Régimen Interior, Teodoro Pérez, dieron la bienvenida al cónsul y agregado policial de la Embajada de la República de Corea, Yong Cheol Shin, y a la secretaria de la embajada, Mercedes Allo, a la Jefatura de la Policía Municipal de Madrid donde ambas delegaciones intercambiaron sus respectivos uniformes policiales.



Posteriormente, tanto el director como el comisario general explicaron la composición de la uniformidad de la Policía Municipal madrileña. Varios agentes actuaron como modelos mostrando las prendas del servicio ordinario prestado por los agentes de distrito y la uniformidad que portan las distintas comisarías de especialización, Comisaría de Escuadrón y Caballería, Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo -que cuenta con una Sección Ciclista-, Sección Canina y muy singularmente, la Comisaría Central de Seguridad.

El uniforme de la Policía Municipal de Madrid ocupará un lugar privilegiado en el Museo de la Policía Nacional de Corea

Se realizó una breve explicación de las diferencias respecto del color de las prendas, tipo de tejido utilizado, prendas de cabeza, etcétera.

Además, se amplió información sobre el resto de los complementos como los chalecos de alta visibilidad, chalecos antibalas con sus correspondientes fundas, chubasqueros, guantes anticorte y chalecos de protección con airbag para motoristas, entre otras.

Esta ha sido la primera vez que se intercambia oficialmente uniformidad con otro cuerpo policial, por ello el uniforme coreano ocupará un lugar exclusivo en el futuro museo policial madrileño, dejando una puerta abierta a las demás fuerzas y cuerpos de seguridad.



스페인

El encuentro tuvo lugar el pasado 3 de julio en la Sala de Reuniones de la Jefatura, situada en el pulmón verde de la Casa de Campo. El cónsul, cuyo rango policial es equivalente al de comisario en España, detalló las prendas que forman parte de la uniformidad que utiliza a diario la Policía Nacional coreana, haciendo entrega al director general de una camisa con un bordado cosido especialmente para la ocasión, con el nombre de "España" en coreano y en inglés.



EXPOSICIÓN A ALTAS TEMPERATURAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA



Aproximación al delito de abandono a través del análisis de situación de riesgo específico

Oficial Andrés Llorens, Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo de Policía Municipal de Madrid. Licenciado superior en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid (5306M)

El presente texto trata de abordar una problemática específica y característica de nuestro entorno. A todos nos resulta familiar la situación en la que un animal de compañía, habitualmente perros, permanece momentáneamente, por periodos más o menos prolongados de tiempo, en vehículos estacionados en época estival o de temperaturas elevadas. El elevado número de animales de compañía y su integración en las actividades familiares hacen que compartan espacio en los vehículos particulares en los trayectos de ocio o vacacionales, generando situaciones de riesgo potencial al dejar al animal sin tomar las medidas necesarias para que el vehículo no alcance una temperatura elevada o sin la debida vigilancia. La alta vulnerabilidad de los animales, como veremos, hace que en muchos casos se desprece el potencial riesgo al que se expone a un animal en esas circunstancias y que lleva irremediamente a la resolución del tipo penal de abandono descrito en la reciente reforma del Código Penal.

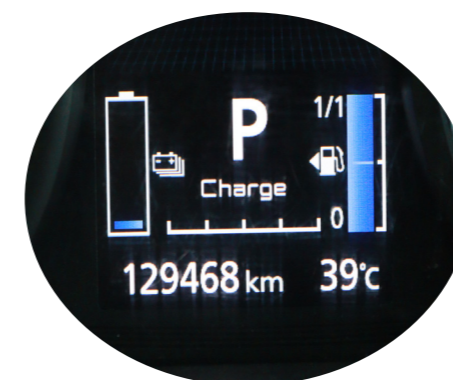
Factor ambiental y sintomatología adversa

Tomando como ejemplo el entorno de Madrid capital, y observando los datos oficiales de las temperaturas medias durante los meses de junio a septiembre de 2022, la temperatura máxima promedio diaria es de más de 29 °C. El mes más cálido del año en Madrid es julio, con una temperatura máxima promedio de 33 °C y mínima de 17 °C. Teniendo en cuenta los episodios de altas temperaturas (olas de calor), en los que se registraron máximas de 40.7°C en la estación meteorológica de Retiro, el día 14 de julio de 2022, las condiciones son favorables al desarrollo de episodios que afectan a personas vulnerables y también a mascotas, provocando que las administraciones promuevan campañas de concienciación. Sin embargo, a pesar de la existencia de dichas campañas informativas, todos los años nos encontramos casos en los que animales y personas sufren un riesgo para su vida, en ocasiones con desenlace fatal. Sirva como referencia que las temperaturas establecidas por los niveles de peligro para la población general de la AEMET en el área metropolitana de Madrid con los colores amarillo, naranja y rojo son: 36°C, 39°C y 42°C, respectivamente, suponiendo cualquiera de las citadas temperaturas un riesgo inasumible para los animales de compañía.

Una vez analizado el factor ambiental, en relación con el individuo, y en caso de los perros, las peculiaridades fisiológicas de los mismos hacen que sean especialmente susceptibles a sufrir las consecuencias de las altas temperaturas, fundamentalmente por carecer de mecanismos eficaces de intercambio térmico; en la mayoría de los mamíferos utilizados como animales de compañía (perros, gatos, hurones, conejos), la forma de regulación térmica es fundamentalmente a través del jadeo y en menor medida en los perros, a través del sudor en trufa y almohadillas plantares. Existe mucha variabilidad individual, pero se considera que temperaturas exteriores superiores a 29°C pueden desencadenar sintomatología adversa en la mayoría de los individuos, si bien por lo general son más intolerantes al calor animales de talla grande, cachorros, geriátricos y perros braquicefálicos (de morro



achatado, como los bulldogs). En el momento en el que se alcanzan 41°C de temperatura corporal, los mecanismos de regulación colapsan, provocando una cascada de sintomatología potencialmente fatal. Como referencia, a 32°C de temperatura ambiente, se tardan diez minutos (10) en alcanzar una temperatura interior de 43°C partiendo de 22°C. Se propone por su aceptación académica el uso de la escala de protección respecto al clima utilizado en el Sistema TUFTS (TACC), para la evaluación del bienestar ante el clima, al considerarse un estándar consensuado científicamente para la mayoría de los individuos de la especie canina.



En el momento en el que se alcanzan 41°C de temperatura corporal, los mecanismos de regulación colapsan, provocando una cascada de sintomatología potencialmente fatal



Interrelación entre situación de riesgo y encaje en el actual tipo penal de abandono

Tomando como referencia el tenor literal del artículo 340 ter del Código Penal, que viene a sustituir al anterior artículo 337 bis, suprimido por el artículo 6 de la LO 3/2023, "Quien abandone a un animal vertebrado que se encuentre bajo su responsabilidad en condiciones en que pueda peligrar su vida o integridad será castigado con una pena de multa de uno a seis meses o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días".

El tipo anterior fue ampliamente analizado y debatido por numerosa jurisprudencia, y es de esperar que los criterios utilizados en el anterior articulado se utilicen para la aplicación del actual, con ciertas diferencias:

El sujeto activo pasa de ser cualquier persona -cualquiera que fuere su relación con el animal- a la persona que ostente su responsabilidad, si bien ésta se puede entender como permanente o eventual, según lo establecido en la normativa sectorial y en el código civil, entendiéndose éste como garante de los derechos y bienestar del animal; delito que puede realizarse de propia mano y admitiéndose la coautoría.

Pasan de ser sujetos pasivos los animales especificados bajo los criterios de doméstico, domesticado, amansado, o que viva bajo el cuidado del ser humano, a cualquier animal vertebrado; ampliándose el ámbito de protección, no obstante, éste ha de estar bajo la responsabilidad de una persona física o jurídica.

El abandono ha de materializarse, dicho lo anterior, en unas condiciones en las que pueda existir un peligro para la vida o integridad. La redacción de este precepto, como en la anterior redacción del 337 bis, dio lugar a interpretaciones extensivas, conflicto que se resolvió indicando que para que se diera el tipo penal, el peligro no podía ser abstracto, sino concreto. En la problemática objeto de análisis, no cabe duda de que el riesgo es objetivable y evidente, por lo que, dándose ciertas condiciones, son subsumibles en el tipo penal, no siendo exigible un resultado. Si la vida o integridad se vieran afectadas suficientemente, habría que aplicar en consecuencia concurso de delitos con el 340 bis, cometido por comisión por omisión, atendiendo al resultado lesivo.

La conducta típica no admite la imprudencia, siendo éste uno de los aspectos más controvertidos de este tipo de intervenciones en el momento de calificarlas. Existe dolo eventual en el momento en que se es conocedor de circunstancias de temperatura alta, aspecto éste perceptible por el común de la población, y se deja al animal confinado en un vehículo en el que no existe ventilación o es ineficaz y la temperatura del habitáculo es susceptible de aumentar.

La conducta típica no admite la imprudencia

Operativa policial y herramientas jurídicas

Es de común conocimiento que, en periodos concretos, como los meses de verano, o en olas de calor puntuales, se pueden producir- y de hecho se producen situaciones en las que animales, comúnmente perros, pero también niños, quedan confinados en el interior de un vehículo o espacio cerrado expuesto a altas temperaturas, aún si ha sido colocado a la sombra o en entornos aparentemente ventilados, provocando una situación de grave riesgo. Riesgo que de hecho se materializa en situaciones en las que se precisa de atención médica, incluso llegando la víctima a fallecer, despreciándose a priori el riesgo por los autores al haber tomado, según su criterio, medidas de control en la creencia errónea de su eficacia, como vigilancia periódica o dejar las ventanillas parcialmente bajadas, etc.

Si bien cada caso ha de abordarse desde las propias circunstancias particulares, sí que resulta apropiado indicar que la actuación estará encaminada a interrumpir a la mayor brevedad una situación potencialmente lesiva para personas y animales, atendiendo a los principios básicos de actuación de sobra conocidos por los operadores policiales; “debiendo actuar en el ejercicio de sus funciones con la decisión necesaria y sin demora cuando de ello depende evitar un daño grave, inmediato e irreparable, teniendo en cuenta los principios básicos de actuación como la congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance”.

Por ello, corresponde valorar la propia situación, la duración del encierro, las posibilidades de localizar al conductor del vehículo, el estado del animal, etc. Sin embargo, cabe recordar siempre que en los supuestos de causar perjuicios de menor intensidad de los que se pretende evitar con la acción desarrollada, como por ejemplo fracturar una ventanilla, se aplicaría el supuesto de eximente del art 22.7 del código penal, actuando en cumplimiento de un deber, oficio o cargo. Esta intervención debe considerarse prioritaria en su ejecución, tomando las medidas pertinentes para la seguridad de los actuantes.

Es fundamental, independientemente del alcance jurídico de la intervención, por tanto, documentar un registro pormenorizado de la actuación, detallando riesgo percibido, lugar concreto, hora de aviso y de llegada, cómo fue encontrado (zona posterior, suelto o atado en el habitáculo, en el maletero, etc.) y las circunstancias del mismo, detalle del vehículo (color carrocería, lunas tintadas, si tiene las ventanillas bajadas y cuánto), estado del animal, (aspecto, morfología, síntomas percibidos, actitud, etc.) aportando fotografías o videos, así como las testificales si las hubiera.

Consignar en informe o diligencias los datos meteorológicos de la estación más cercana puede servir al juzgador como orientación sobre las condiciones a las que se expone al animal. Cabe reseñar que las diferencias de los valores entre estaciones pueden variar en ciertos momentos hasta un 10-15%, lo que supone diferencias de hasta 4°C entre las mismas. En Madrid, es posible visualizarlos a través del visor municipal, como apoyo a las obtenidas por las estaciones principales de la AEMET, situadas en Aeropuerto, Ciudad Universitaria, Retiro y Cuatro Vientos¹.

Protección y primeros cuidados del animal

Siempre se debe valorar la intervención de un equipo del Servicio Veterinario Municipal de Urgencias (SEVEMUR) que debería ser activado simultáneamente a los indicativos actuantes. Sin embargo, dicho recurso es limitado y su disponibilidad hace que tengamos que recurrir con frecuencia a medios de fortuna. Para ello, debemos observar las siguientes pautas generales:

- El objetivo es enfriar al animal de forma paulatina, en 30-60 minutos, hasta que alcance 39.4°C. Por ello, y teniendo en cuenta que normalmente se carece de instrumental para medir la temperatura corporal, hasta la llegada de atención veterinaria o traslado a centro:
- Debemos retirar inmediatamente al animal del foco de calor y colocarlo en zona de sombra y bien ventilada. Idealmente una habitación con aire acondicionado o incluso un vehículo con el aire acondicionado activado.
- Empaparemos al animal con agua tibia corriente, nunca agua demasiado fría para evitar vasoconstricción, durante varios minutos, masajeando suavemente la piel. Podemos lograr un efecto análogo empapando toallas y renovándolas cada pocos minutos.
- Colocaremos fuentes de frío tales como bolsas de hielo y agua en cuello, ingles y axilas, y forzaremos ventilación para favorecer el intercambio de calor.
- Si el animal está consciente y alerta, podremos dejar que beba a voluntad si quiere.



Esta situación es una emergencia veterinaria y requiere supervisión y vigilancia durante un tiempo prudencial (mínimo 48 horas), ya que síntomas potencialmente letales y sus secuelas pueden manifestarse días después del evento térmico, aunque aparentemente el animal parezca encontrarse en perfecto estado.

Es primordial que nos aseguremos de que el animal se encontrará bajo supervisión veterinaria tras el suceso, debiendo obtener los informes facultativos al inicio y al final del tratamiento, así como hacer constar la hospitalización de haberse producido para incorporar dichos informes a nuestras diligencias.

En la medida de lo posible, el animal permanecerá bajo la custodia y responsabilidad de su poseedor o tutor, que se encargará de que se le proporcione atención veterinaria, a no ser que las circunstancias concurrentes aconsejen lo contrario.

Realizar y notificar a los implicados si es posible las denuncias administrativas que pudieran proceder, según las instrucciones internas, ordenanzas municipales, leyes de protección animal, etc., que deberán relacionarse pormenorizadamente con las diligencias penales, en su caso, dejando constancia de estas.

Cabe recordar que se trata de un delito menos grave, por lo que se realizarán las actuaciones para su tramitación, a priori, por diligencias previas.

En caso de haberse producido daños a bienes, notificaremos a la mayor brevedad a la autoridad judicial detallando la justificación de dicha decisión.

Los indicativos intervinientes realizarán la oportuna comparecencia en las dependencias de la Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo.

Empaparemos al animal con agua tibia corriente, nunca agua demasiado fría para evitar vasoconstricción, durante varios minutos, masajeando suavemente la piel

MADRID VOLCADA CON LA SELECCION ESPAÑOLA



Agradecimiento a toda la afición por su apoyo

El día 14 de julio de 2024, la Selección Española de Fútbol logró por cuarta vez conquistar la Eurocopa, jugándose un apasionante partido contra la selección inglesa en el Olympiastadion de Berlín (Alemania) que finalizó con el resultado de 2-1.



Mientras Morata, capitán del equipo, levantaba el trofeo que les acredita como la selección ganadora del campeonato, la ciudad de Madrid se preparaba para las celebraciones y diversos actos en los que los jugadores de “la roja” serían los auténticos protagonistas.

Desde Alemania a Madrid con la satisfacción de la victoria

Con la llegada de la Selección el día 15 de julio al aeropuerto de Adolfo Suárez en Madrid, la ciudad se convirtió en un clamor. Por delante tenían un día cargado de compromisos institucionales, recibimiento por la tarde por parte del rey Felipe VI en el Palacio de la Zarzuela y la visita posterior al Palacio de la Moncloa para encontrarse con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, mientras en la Cibeles, los aficionados comenzaban a llenar el espacio.



Recorrido por las calles de la ciudad

Desde el Palacio de la Moncloa, el combinado nacional comenzó su recorrido por las calles de Madrid rumbo al Palacio de Comunicaciones, donde desde a las 20.00 horas, comenzó la gran fiesta para la afición con actuaciones musicales de primer orden y animación a cargo de un DJ antes de la llegada del autobús.

Miles de personas estallaron en un clamor cuando el autobús de la Selección hacía su entrada en la Plaza de Cibeles donde les esperaba el alcalde, José Luis Martínez Almeida, recibidos con el tema musical “We Are the Champions” en señal de reconocimiento.



Su capitán Morata expresó el sentimiento de toda la Selección: “Somos campeones de Europa, cuatro veces campeones de Europa, y lo somos porque todos habéis creído en nosotros y lo hemos notado, y por vosotros hemos dado la vida hasta el final”, seguido de una fuerte ovación de todos los asistentes.

Somos campeones de Europa, y lo somos porque todos habéis creído en nosotros y lo hemos notado

Operativo policial especial de la Eurocopa 2024 en Madrid

Los más de 15.000.000 millones de espectadores de la final de la Eurocopa y su finalización con victoria de la Selección Española, llevaron a más de medio millón de seguidores a la gran celebración en la Plaza de Cibeles.

Policía Municipal de Madrid organizó un dispositivo en el que participaron Agentes de Movilidad, Comisaría Integral del Distrito de Retiro, Comisaría de Seguridad Oeste, Sección de Apoyo Aéreo y Comisaría de Servicios Especiales, con un total de 200 policías, apoyados por 70 sanitarios y 14 ambulancias.

A todo el reconocimiento por el triunfo, se sumaron otros como el dispuesto por la EMT en el que toda su flota municipal lució durante toda la jornada la bandera nacional y mensajes en todas las pantallas interiores de los autobuses celebrando la victoria.



LA ITV EN AUTOCARES, FUNDAMENTAL PARA UNA VUELTA AL COLE SEGURA



Madrid ITV
Asociación de Entidades para
la Inspección Técnica de Vehículos de
la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV)



El inicio del curso escolar trae consigo la vuelta a la circulación de autocares que, diariamente, trasladan a miles de alumnos de la Comunidad de Madrid desde sus hogares hasta sus escuelas o institutos. A pesar de ser el primer tipo de vehículo, a nivel nacional, en lograr el objetivo de “visión cero”, con cero muertes registradas en siniestros viales desde el año 2012, según información publicada por la DGT, desde la Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV) recuerdan la importancia de que tengan la ITV al día para continuar garantizando la seguridad de los menores.

Debido a la gran cantidad de personas que transportan los autocares, el riesgo que conlleva un accidente de este tipo de vehículo también es mayor. Por ello, la inspección técnica de los mismos cobra mayor relevancia. De hecho, AEMA-ITV subraya que la frecuencia con la que deben acudir a la ITV es superior a la de otros medios de transporte. En este caso, tienen que realizar una inspección de manera anual hasta cumplir los cinco años desde su matriculación y, cada seis meses, una vez superado el quinquenio.

Durante el proceso de inspección técnica de un autocar, además de los aspectos generales que se inspeccionan en cualquier vehículo de acuerdo al Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones de ITV, se comprueban las particularidades previstas para este medio de transporte, según el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores.

Previo al control de tipo técnico, existe uno de carácter administrativo en el que se comprueban las autorizaciones y documentos que debe tener el vehículo, así como los requisitos especiales a cumplir por el conductor como son el permiso de conducción y los tiempos de descanso.

Particularidades de la inspección técnica en autocares escolares

Ya en la parte de inspección técnica, lo primero que identifica al autocar es el distintivo de transporte de menores. Este tiene que estar colocado en el interior del vehículo, tanto en la parte frontal como en la parte posterior del mismo, para que sea visible desde el exterior. Además, debe cumplir con las dimensiones y características establecidas en el Reglamento General de Vehículos.

Uno de los aspectos en los que se hace un mayor hincapié es en el funcionamiento de las puertas automáticas o eléctricas (tanto la delantera como las de servicio y las de emergencia) para evitar el atrapamiento de los pasajeros. Durante el proceso de inspección técnica del vehículo también es

importante comprobar el correcto estado de la escalera, cuyos escalones deben contener colores vivos y estar elaborados con material antideslizante. La escalera de acceso al autocar para personas con discapacidad también tiene que estar en perfecto funcionamiento.

Es esencial la comprobación de los mandos de control y de los cinturones de seguridad de cada uno de los asientos para que los desplazamientos sean seguros. Asimismo, la edad de los ocupantes del asiento es un punto a tener en cuenta ya que, si estos tienen entre cinco y once años, los cinturones tendrán tres puntos de anclaje y contarán con cojines elevadores.

Otra de las comprobaciones durante el proceso de ITV es que la apertura de las ventanas no exceda el límite permitido y que el autocar cuente con martillos rompe cristales, extintores y botiquín de primeros auxilios. Asimismo, para seguir velando por la seguridad de los pasajeros es esencial verificar que el limitador esté a la velocidad correcta que, en este caso, son 100 km/h y que el tacógrafo esté al día y no tenga anomalías.

La seguridad vial es una prioridad para cualquier sociedad. Por ello, desde AEMA-ITV recordamos que todas las comprobaciones que se realizan al pasar la inspección técnica de los autocares promueven que los trayectos de los menores hasta sus centros educativos sean cada vez más seguros, accesibles y confortables.



Naciones Unidas ha puesto en marcha la iniciativa Visión Cero, con el objetivo puesto en evitar víctimas mortales y reducir al máximo los heridos graves como consecuencia de los siniestros viales, para el año 2050

A RAS DEL SUELO DESDE LO MÁS ALTO DEL PODIO

El oficial Andrés Llorens, perteneciente a la Comisaría de Medio Ambiente y Urbanismo de Policía Municipal de Madrid, regresa a la capital tras haberse proclamado campeón del mundo en su categoría de edad, peso y cinturón, en la World Cup BJJ 2024 (World Cup Brazilian Jiu Jitsu), disputada los días 29 y 30 de junio, en el Palau Velòdrom Lluís Puig de Valencia.



Cuerpo a cuerpo

Obtener una medalla de oro en un campeonato del mundo es, sin duda, el fruto de muchos años de esfuerzo, disciplina y constancia. ¿Cuándo comenzó a practicar jiu jitsu?

Efectivamente, no se consigue subir a lo más alto del podio de la noche a la mañana. De hecho, cuando hablamos del Jiu Jitsu Brasileño (BJJ), debemos tener en cuenta que se trata de una disciplina en la que se avanza muy lentamente y que requiere de muchos años de práctica para conseguir los distintos cinturones. Por norma general, un cinturón negro (faixa preta) se alcanza tras una media de 10 a 12 años de entrenamiento. En el año 2009 ingresé en la Policía Local de Colmenarejo donde ejercí mis funciones durante casi una década, hasta que fui asignado a la plantilla del Escorial, por medio de una comisión de servicios. Es allí donde tengo mis primeros contactos con el BJJ (Jiu Jitsu Brasileño) al conocer a otros policías que estaban entrenándose en esta disciplina deportiva. Estamos hablando del año

2018. Comencé un poco por curiosidad y porque aquellos compañeros me hablaban de la importancia de conocer estas técnicas defensivas a la hora de manejar situaciones que podrían haber escalado en violencia.

En 2020, siendo ya miembro de la Policía Municipal de Madrid, coincidí en los pases de lista y en el gimnasio con otros policías de la capital que practican BJJ, algunos a nivel profesional y en 2019 decidí ponerme a prueba compitiendo por primera vez a nivel nacional.

El parón de la pandemia nos afectó a todos y, en mi caso particular, cuando regresamos a la nueva normalidad, ya había iniciado mi preparación para ascender a oficial de Policía Municipal de Madrid, por lo que aplacé mi regreso a la competición hasta el año 2022, aunque para mí se trata de una afición complementaria a la esfera laboral. Lo que realmente me interesa de la competición es aprender a manejar la situación de estrés que supone ponerse en frente de tu adversario y luchar con él; son unos segundos que tienes que aprender a controlar a tu favor. Pelear en el tatami lleva aparejado todo un ritual de sensaciones.

Obtengo mi primer puesto en 2019, en la modalidad gi (con kimono), en el Campeonato de España y el segundo puesto en ambas modalidades (gi y no gi- sin kimono) en el Gran Premio de España en 2023; en junio de ese mismo año acudo al Campeonato de España y obtengo el primer puesto en ambas modalidades y un tercer puesto en absoluto no gi.

SABER DEFENDERTE TE SITUA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE TU AGRESOR Y ESO ES FUNDAMENTAL



En 2024, en el Campeonato de España, subo nuevamente al podio haciéndome con un oro en no gi y un segundo puesto en gi, en medio pesado, como cinturón azul.

Destrezas deportivas para las FFCCs

Ha destacado varias veces la importancia de conocer técnicas defensivas no lesivas de cara al desempeño del trabajo policial en la calle, hablemos un poco más de ello.

El BJJ es un arte marcial que se centra, principalmente, en la lucha cuerpo a cuerpo, donde estudiar y adaptarse a los movimientos de tu rival para poder someterlo sin necesidad de usar golpes es la clave. Para ganar un combate se precisa estrategia, agilidad, dominio de la técnica y seguridad en ti mismo. En el desempeño de nuestras funciones debemos tener la capacidad de doblegar la voluntad de una persona que está ejerciendo violencia contra los agentes de la autoridad o contra terceros, a quienes tenemos la obligación de proteger, usando unas técnicas de control y defensa lo menos lesivas posible. ¿Cómo puedes proteger a otras personas si no te puedes proteger a ti mismo?

Resulta una disciplina peculiar, porque aquí no existen los golpes, tratándose básicamente del uso de técnicas de defensa y combate en el suelo, que es donde acaban la mayoría de las intervenciones.



A mí me han doblegado mujeres de 40 kilos. Mi objetivo es someter idealmente a esa persona que tengo en frente con táctica, control y sin tener que emplear a fondo toda mi fuerza o mi capacidad física, porque en la calle no me puedo desfondar en una intervención. Saber defenderte te pone en las mismas condiciones que tu agresor y eso es importante.

Presenta dos modalidades: con kimono y sin kimono. A mí me divierte mucho más la disciplina con kimono, porque ofrece más posibilidades para doblegar a tu contrincante. De hecho, dicen que el Jiu Jitsu Brasileño es el arte de doblar la ropa con alguien dentro.

Se enseñan muchos contraataques de proyecciones, para que cuando caigas al suelo lo hagas en una posición ventajosa, que suele ser caer encima de tu oponente; pero el que cae debajo también tiene sus herramientas. Es ahí, cuando te encuentras en el suelo, cuando empieza el juego.

A todos los policías nos vendría bien aprender estas técnicas e interiorizarlas porque podría darse esa situación en la que fuésemos derribados o cayésemos, con todo lo que ello conlleva y todos los elementos que portamos en nuestro cinturón policial y tendríamos que poder defendernos en esas circunstancias.

Tienes que saber defenderte de las patadas, los puñetazos y los ataques directos a la cara y la cabeza. Si nosotros caemos tenemos a un compañero que tiene que estar pendiente de nosotros, de él mismo y, seguramente, de alguna víctima o terceros a los que estuviésemos socorriendo. Y no podemos olvidar que somos nosotros los que debemos resolver una situación potencialmente comprometida en la calle. Aprendes a encajar los golpes, si los recibes, y a defenderte y contraatacar. Yo odio correr, no me gusta se ríe y bromea- por eso hago BJJ, porque me voy a quedar a afrontar lo que venga antes que echar a correr si no es necesario.

DEBEMOS TENER LA CAPACIDAD DE DOBLEGAR LA VOLUNTAD DE UNA PERSONA QUE ESTÁ EJERCIENDO VIOLENCIA CONTRA LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD O CONTRA TERCEROS, A QUIENES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER, USANDO UNAS TÉCNICAS DE CONTROL Y DEFENSA LO MENOS LESIVAS POSIBLE

El jiu jitsu marca unas normas muy rígidas que, entre otras cosas, asegura que el enfrentamiento entre cinturones esté equiparado, para evitar que personas que tienen un nivel superior abusen o acometan a los que todavía no han adquirido esas habilidades. Hay muchas técnicas que no se pueden ni enseñar ni usar hasta que te ganas el derecho a llevar el cinturón correspondiente.

Prefiero ser pacífico que inofensivo. Soy pacífico por elección, pero tengo la capacidad de ser contundente y, si tengo que aplicar la fuerza lo voy a hacer de forma controlada y proporcional. Tengo que poder defenderme a mí, a mis compañeros y a los terceros que se encuentren en peligro, con total seguridad.

Grappling policial

Yo practico BJJ deportivo y también grappling policial, que podríamos considerarlo el Jiu Jitsu policial sin kimono, siendo una combinación entre las disciplinas del judo, sambo, BJJ y lucha libre. Es un sistema defensivo que se ha diseñado específicamente para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que se enfoca en estas técnicas de control y neutralización de oponentes sin causar ninguna lesión. Basado en el trabajo de suelo, toma su nombre del inglés "Grip" que viene a significar agarre, y busca la rendición del oponente por sumisión.

Noticias destacadas en

REDES SOCIALES

INTERVENIDOS 150.000 EUROS



DETENIDO UN FUGITIVO DE LOS MÁS BUSCADOS



ACTUACIÓN ANTI GRAFFITI



REVIERTEN UNA PARADA CARDIO-RESPIRATORIA



RESCATADA PITÓN DE MÁS DE 3 METROS



[X.com/policíademadrid](https://twitter.com/policíademadrid)
[Facebook.com/policíademadrid](https://facebook.com/policíademadrid)
[Instagram.com/policíademadrid](https://instagram.com/policíademadrid)
[Tiktok.com/policíademadrid](https://tiktok.com/policíademadrid)

AHORA TAMBIÉN ESTAMOS EN TIKTOK

DETENIDO CONDUCTOR IMPLICADO EN ATROPELLO



PRECINTADAS 34 MÁQUINAS RECREATIVAS



ALMACÉN CLANDESTINO DE GASES FLUORADOS



DESARTICULADA ORGANIZACIÓN CRIMINAL



CAMPEONA DE LA COPA PRESIDENTE DE TIRO



INTERVENIDOS MÁS DE 10.600 ARTÍCULOS FALSOS



Polici a Municipal de Madrid



¡ENHORABUENA, COMPA ERO!

**JAVIER MART N
MORALES CONSIGUE
HACER REALIDAD
SU SUE O Y
SE PROCLAMA
CAMPE N DEL
MUNDO DE DUATL N
2024**



Comisar a de Participaci n y Convivencia
DIRECCI N GENERAL DE POLIC A MUNICIPAL

